REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO 01 DE FAMILIA DE CUCUTA LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No.

101

Fecha: 15/06/2023

Página:

1

	101			15/00/2025		1
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
2005 00290	Verbal Sumario	MARIA ISABEL - RAMIREZ BLANCO	PEDRO ELKIN - CANO ARENAS	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO. DECRETA MEDIDAS CAUTELARES	14/06/2023	
2011 00304	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	GUSTAVO BALLARIN ORTIZ	ciro alfonso - zambrano rondon	Auto aprueba liquidación APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS.	14/06/2023	
54001 31 10 001 2014 00049	Verbal Sumario	CLAUDIA PATRICIA VILLAMIZAR RUIZ	JUAN CARLOS SANCHEZ RONDEROS	Auto aprueba liquidación APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS.	14/06/2023	
2022 00014	Verbal	ORLANDO PEREZ FLECHA	MARIA ALEJANDRA CHINOME ISIDRO	Auto ordena emplazamiento ORDENA EMPLAZAMIENTO ACREEDORES DE LA SOCIEDAD CONYUGAL. NO ACCEDE A LEVANTAR MEDIDA CAUTELAR.	14/06/2023	
54001 31 10 001 2022 00253	Verbal Sumario	KARINA CONCEPCION PEÑARANDA BOTELLO	EDWIN - ARRAZOLA CARMELO	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO. NO ACCEDE A MEDIDA CAUTELAR.	14/06/2023	
54001 31 10 001 2022 00360	Ordinario	GERMAN HERNANDEZ ZAMBRANO	CLAUDIA CARRILLO BLANCO	Auto reconoce personería RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA PARA ACTUAR APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE	14/06/2023	
54001 31 10 001 2022 00428	Verbal	LEIDY CAROLINA RAMIREZ ESTRADA	NESTOR EDUARDO-MENESES BLANCO	Auto aprueba liquidación APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS.	14/06/2023	
54001 31 10 001 2023 00248	Verbal Sumario	ODASIR JOSE RECIO BORRERO	ASTRID YUZNET - GOMEZ CASTRO	Auto Rechaza Demanda RECHAZA DEMANDA. ORDENA SU REMISIÓN AL JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE CÚCUTA.	14/06/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

15/06/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

NEIRA MAGALY BUSTAMANTE VILLAMIZAR SECRETARIA